

espues embista de lo espueso por
S. M^{te} que para la oportuidad de
dha Caxel y menos costoso se aende
emparejar estos, y echales una
tonga de xipio, firme, menudo, de
Ramba de quatro dedos de grueso,
la que se apisonara hasta clavarlos
en el piso a fuerza de piwon quedara
de esto bien parejos, y bien xtoziada,
se echara sobre ellos una tonga de cuero
de piedra amasado de tres dedos de
grueso bien tirado de plana, y bien
brunido de palustre Cuios pisos
tendra de costo de materiales, y ma
nifaturas trecientos Cinquenta
y cinco x^{rs} de Vellon; y embista de
lo espueso se mando por S. M^{te},
que con arreglo a esta deposizion, de
la Junta de Propios la probidencia
que correspondia mandando vacar
la obra de d^{hos} pisos app. cuba
tazion señalando dia, y ora para
saremate executandolo en el me
por parte quedando las bufas que
resulten a beneficio de los Propios

